

Bloque abierto. Getafe

El tipo de construcción dominante entre 1950 y 1980 en España es el bloque abierto. Frente a la manzana cerrada tradicional, donde las fachadas de los edificios siguen la línea de la calle, en la edificación abierta las construcciones son exentas, rodeadas de zonas verdes o espacios peatonales. La calle queda separada, relegada a ser sólo vía de tránsito.

Ofrecieron en su día la solución a la vivienda rápida (mediante módulos repetitivos) e higiénica, al desaparecer las viviendas interiores. Los bloques en forma de T o H garantizan mayor insolación y ventilación a todas las habitaciones.

Pero también tienen elementos negativos: Su inserción en polígonos exclusivamente residenciales provoca una gran especialización y fragmentación de la ciudad. Sin comercio en los bajos, la calle se empobrece y se reduce el paseo y las relaciones. La penuria, la indisciplina urbanística y la corrupción de la época favorecieron la utilización de materiales de escasa calidad y la tardía instalación de los servicios y los equipamientos imprescindibles. Las ordenanzas permitían además la ausencia de calefacción y de ascensor (para edificios de hasta 4 plantas). Por último, el diseño de mini-espacios públicos entre bloques evita la construcción de parques y espacios abiertos de mayores dimensiones, más necesarios en la ciudad y más sencillos y baratos de mantener.

Sobre muchos de estos polígonos, tanto de promoción privada como pública, ha sido necesario intervenir en fechas recientes para paliar sus problemas.

